



# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

**3º ESO**



**MATERIA: ECDH**  
**ÍNDICE**

**NIVEL:3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

- 1. PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA**
- 2. OBJETIVOS DE LA ETAPA**
- 3. CONTENIDOS.**
  - 3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior**
  - 3.2. Bloques de contenidos**
  - 3.3. Unidades didácticas**
- 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.**
  - 4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior**
  - 4.2. Programación de criterios de evaluación**
- 5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**
  - 5.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)**
  - 5.2. Estrategias metodológicas**
  - 5.3. Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria**
- 6. COMPETENCIAS**
- 7. MATERIALES DIDÁCTICOS.**
- 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**
  - 8.1. Criterios de calificación**
  - 8.2. Recuperación y Promoción**
  - 8.3. Asignaturas pendientes**
- 9. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**
- 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN**
- 12. NORMATIVA**



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL:3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

**1. PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA O ASIGNATURA**

Victoriano José Cuberos Fuentes

**2. OBJETIVOS DE ETAPA**

La **Educación Secundaria Obligatoria** contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL:3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

**Estos objetivos de etapa se verán complementados de una forma más específica por los objetivos de la materia:**

La **Orden de 14 julio de 2016** establece unos objetivos propios de la materia de Educación para la Ciudadanía para toda la etapa. A continuación, se muestran aquellos que se trabajan en 3º ESO, y que tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del estado español y de la Unión europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del estado como garante de los servicios públicos.
9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL:3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

**3. CONTENIDOS**

**3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior**

No se da el caso.

**3.2. Bloques de contenidos**

El tratamiento de los contenidos de la materia se ha organizado alrededor de los siguientes bloques:

<b>BLOQUES DE CONTENIDOS DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE 3º ESO</b>	
<b>Bloque 1</b>	<b>Contenidos comunes:</b> Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.
<b>Bloque 2</b>	<b>Relaciones interpersonales y participación.</b> Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.
<b>Bloque 3</b>	<b>Deberes y derechos ciudadanos.</b> Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL:3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

	humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.
<b>Bloque 4</b>	<b>Las sociedades democráticas del siglo XXI.</b> El estado de derecho: su funcionamiento. el modelo político español: la Constitución española y el estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.
<b>Bloque 5</b>	<b>Ciudadanía en un mundo global.</b> Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

**3.3. Unidades didácticas**

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de una sesión semanal, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	EVALUACIÓN	SESIONES
1	Yo y los otros	1ª	5 h
2	Nuestro entorno cercano	1ª	5 h
4	Vivir en democracia	2ª	4 h
5	Una sociedad multicultural	2ª	4 h
6	Los Derechos Humanos	2ª	3 h



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL: 3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

7	Hombre rico hombre pobre	3ª	5 h
8	Otras amenazas de nuestro mundo	3ª	5 h

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO. UNIDADES DIDÁCTICAS.

##### 4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior

No se da el caso.

##### 4.2. Programación de criterios de evaluación.

Bloque 1: Contenidos comunes

<b>Criterios de evaluación</b> (Incluir la competencia o competencias asociadas)	<b>Ponderación Criterios de Evaluación (%)</b>	<b>Estándares de aprendizaje o indicadores de logro</b>	<b>Instrumento o instrumentos de evaluación</b>	<b>Unidades</b> (En las que se tratan cada estándar o indicador)
1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.	6,66	1.1. Expresa de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia	Tarea individual Comentario texto Observación	Todas
2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.	6,66	2.1. Es capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.	Tarea individual Comentario texto Observación	Todas
3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. CSC, CL.	6,66	3.1. Participa en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.	Tarea individual Comentario texto Observación	Todas
4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y	6,66	4.1. Es capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y	Trabajo colaborativo Observación Tareas individuales	Todas



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL: 3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

organizada. CAA, CL.		organizada		
----------------------	--	------------	--	--

**Bloque 2: Relaciones interpersonales y participación**

<b>Criterios de evaluación</b> <i>(Incluir la competencia o competencias asociadas)</i>	<b>Ponderación</b> <b>Criterios de</b> <b>Evaluación (%)</b>	<b>Estándares de aprendizaje o</b> <b>indicadores de logro</b>	<b>Instrumento</b> <b>o</b> <b>instrumento</b> <b>s de</b> <b>evaluación</b>	<b>Unidades</b> <i>(En las que se tratan cada estándar o indicador)</i>
1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.	6,66	1.1. Identifica y rechaza, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.	Tarea individual Comentario texto Observación	5,6
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.	6,66	2.1. Participa en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares	Tarea individual Comentario texto Observación Disertación	1,2,3
3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.	6,66	3.1. Desarrolla conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.	Observación	6

**Bloque 3: Deberes y derechos ciudadanos**

<b>Criterios de evaluación</b> <i>(Incluir la competencia o competencias asociadas)</i>	<b>Ponderación</b> <b>Criterios de</b> <b>Evaluación (%)</b>	<b>Estándares de aprendizaje o</b> <b>indicadores de logro</b>	<b>Instrumento</b> <b>o</b> <b>instrumento</b> <b>s de</b> <b>evaluación</b>	<b>Unidades</b> <i>(En las que se tratan cada estándar o indicador)</i>
1. Identificar los principios básicos de la Declaración	6,66	1.1. Identifica los principios básicos de la declaración		6



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL: 3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.		Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.	Tareas individuales Comentario texto Observación Disertación	
2.Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derecho Humanos en todas sus vertientes. CSC.	6,66	2.1. Desarrolla conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los derechos Humanos en todas sus vertientes.	Observación	6

**Bloque 4: Las sociedades democráticas del siglo XXI**

<b>Criterios de evaluación</b> <i>(Incluir la competencia o competencias asociadas)</i>	<b>Ponderación Criterios de Evaluación (%)</b>	<b>Estándares de aprendizaje o indicadores de logro</b>	<b>Instrumento o instrumentos de evaluación</b>	<b>Unidades</b> <i>(En las que se tratan cada estándar o indicador)</i>
1.Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.	6,66	1.1. Reconoce los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.	Tareas individuales Examen	4
2.Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar,	6,66	Identifica los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconoce y rechaza las desigualdades de	Tareas individuales Examen	4



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL: 3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.		hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres		
3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.	6,66	Identifica algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora	Debates Observación	4,5
4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.	6,66	Desarrolla conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.	Observación	4,5

**Bloque 5: Ciudadanía en un mundo global**

<b>Criterios de evaluación</b> <i>(Incluir la competencia o competencias asociadas)</i>	<b>Ponderación Criterios de Evaluación (%)</b>	<b>Estándares de aprendizaje o indicadores de logro</b>	<b>Instrumento o instrumentos de evaluación</b>	<b>Unidades</b> <i>(En las que se tratan cada estándar o indicador)</i>
1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.	6,66	1.1. Identifica las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.	Tareas individuales Examen	7,8,9
2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que	6,66	2.1. Reconoce la existencia de conflictos y el papel que	Tareas individuales Debates	7,8,9



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL: 3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.		desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.		
---	--	--	--	--

**5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.**

**5.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)**

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

**5.2. Estrategias metodológicas**

Uno de los objetivos de la asignatura de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos es que **los alumnos desarrollen y mejoren su competencia comunicativa**, y sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico y social. Con este fin cobra especial preeminencia el desarrollo de la lengua oral y de la comprensión y expresión escritas.

La comunicación oral presenta una especial atención en todo el proyecto, pues la práctica oral, asociada singularmente a la presentación de tareas y trabajos de clase es una constante en todas las unidades.

En lo relativo a la comunicación escrita, Se trabajarán una amplia gama de tipos de texto: descriptivos, narrativos, argumentativos y descriptivos, lo que conlleva una multitud de lenguajes e intenciones comunicativas. La lectura de los nuevos géneros digitales como el blog, las wikis, los foros y las redes sociales se produce a saltos, de manera fragmentada, con un protagonismo extraordinario del lector, que no solo interpreta el texto, sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional.

En cuanto a la expresión, se trabajarán producciones orales y escritas de los alumnos paralelamente a la adquisición de los contenidos y las habilidades propias del área. De hecho, conviene prestar una atención especial a la presentación y expresión escrita de estos trabajos.

En la medida de las características de cada grupo concreto se procurará optar por **metodologías activas de aprendizaje** en las que alumnos y alumnas son los agentes y protagonistas de la comunicación y reconocen en la realización de las actividades y tareas una

relación con sus propias necesidades comunicativas y una aplicación directa a los diferentes ámbitos de su vida personal, académica y social. Esta vinculación con la propia experiencia y con la reutilización del conocimiento en contextos reales hace verdaderamente significativo el aprendizaje de la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, muy alejado de la mera especulación teórica

Asimismo, se pondrán en práctica propuestas que implican trabajo colaborativo, que –sin olvidar las aportaciones individuales– requiere modelos de agrupación flexibles y el convencimiento de que la resolución de la tarea no es la suma de esfuerzos de los integrantes del grupo, sino el esfuerzo coordinado de todos los miembros del equipo.



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL:3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

Otro objetivo del curso es el *fomento de la creatividad, del pensamiento estratégico y del pensamiento crítico*. Las actividades planteadas exigen la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorezca el fomento de la creatividad y la atención a la diversidad de capacidades.

La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes y mantener una actitud constante de aprendizaje. Ser estratégico implica:

- Analizar y evaluar nuevas situaciones.
- Reconocer las metas que se desean alcanzar.
- Tomar decisiones y corregir su aplicación en caso de que sea necesario.
- Tener conciencia de lo que se sabe y de cómo y cuándo aplicarlo.

Las actividades por ello son actividades abiertas (no tienen respuesta única), globales (requieren integrar conocimientos de origen diverso) y novedosas para el alumnado (no mera reproducción de otras ya realizadas)

Pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata, pues, de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, «tomando distancia» y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el pensamiento crítico solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

Por último, *se fomentará el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Desde el punto de vista práctico, las TIC son soporte para determinados contenidos (multimedia) y facilitan herramientas para la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, y para la realización de tareas complejas.

Por otra parte, las actividades que integran las TIC tienen, en ocasiones, un componente lúdico muy adecuado para conseguir la motivación en el aula. Sin embargo, el uso que los adolescentes hacen de ellas está relacionado fundamentalmente con sus necesidades de comunicación personal y su utilización en el ámbito académico lo que debe ser objeto de un proceso de enseñanza-aprendizaje como el que se produce en otras facetas del proceso educativo, especialmente en lo que se refiere a los riesgos inherentes a estas nuevas formas de comunicación.

**5.3. Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria**

En caso de confinamiento, se cumplirá el horario establecido en Dirección para impartir la parte teórica de manera online, mientras que la parte práctica el alumnado la trabajará a través de Classroom, cubriendo de esta manera el total de la carga horaria de esta materia (una hora semanal).

Si el confinamiento se prolongase en el tiempo, dificultando la consecución normal del temario, se reducirá el número de Criterios de evaluación, atendiendo a los Criterios básicos que se facilitan en la siguiente tabla.

<p><b>Criterios de Evaluación</b> <i>(Incluir la competencia o competencias asociadas)</i></p>	<p><b>Ponderación Criterios de Evaluación (%)</b></p>	<p><b>Estándares de aprendizaje o indicadores de logro</b></p>
--	---	--



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL:3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

<p>Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA.</p>	<p>11,11</p>	<p>Expresa de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.</p>
<p>Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA.</p>	<p>11,11</p>	<p>Es capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.</p>
<p>Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.</p>	<p>11,11</p>	<p>3.2. Identifica y rechaza, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.</p>
<p>Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC.</p>	<p>11,11</p>	<p>2.2. Identifica los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.</p>
<p>Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los</p>	<p>11,11</p>	<p>Desarrolla conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los derechos Humanos en todas sus vertientes.</p>



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL:3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.		
Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.	11,11	Reconoce los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.
Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.	11,11	Identifica algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.
Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.	11,11	Identifica las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.
Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las	11,11	Reconoce la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL:3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC.		conflictos.
---	--	-------------

\*Si el ritmo de trabajo del grupo es bueno, podría ampliarse el número de criterios a trabajar.

Si los exámenes no fuesen presenciales, se harán a través de Google Form o con entrevistas personales. En el examen se combinarán preguntas tipo test, análisis de documentos, comentarios de texto, reflexiones y comparaciones, etc.

## 6. COMPETENCIAS.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

**Establecidas bajo el siguiente marco legal:**

**Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).**

**Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE nº 3, sábado 3 de enero de 2015).**

Las orientaciones de la Unión Europea y otros organismos insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Así se establece, desde el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000 hasta las Conclusiones del Consejo de 2009 sobre el Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020»). Definimos competencia como «la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada». La competencia «supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz». Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Así pues, el conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL:3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

Las competencias clave son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. CCL
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT
- c) Competencia digital. CPAA
- d) Aprender a aprender. CPAA
- e) Competencias sociales y cívicas. CSC
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. SIEE
- g) Conciencia y expresiones culturales. CE

**Contribución del área de Valores Éticos a las competencias básicas**

El área de Valores Éticos contribuye a desarrollar las competencias relativas al **pensamiento crítico** y la **resolución de problemas** desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear,



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL:3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético.

La competencia **social y cívica**, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de **aprender a aprender** se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc., y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por último, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en **comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

En el currículo básico pueden distinguirse **dos partes** claramente diferenciadas:

1. La primera se inicia con el estudio de la **dignidad de la persona**, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente, se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.
2. La segunda parte conduce a la **aplicación de los valores éticos** en algunos ámbitos de la acción humana. Propone el análisis de la actividad política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos. Continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea. Se insiste en el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho.

Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión seria acerca de la función que debe desempeñar la Ética en lo relativo a la investigación científica y tecnológica, con el fin de asegurar que los avances en estos ámbitos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

El **objetivo** principal de la programación ha de ser conseguir que el alumnado adquiera las **competencias clave**. Para ello, en cada una de las **unidades** didácticas en las que están distribuidos los



## MATERIA: ECDH

## NIVEL:3º ESO

## CURSO: 2020/2021

contenidos del área de Valores Éticos, concretamos los **criterios de evaluación** (formulados en infinitivo) y los **estándares de aprendizaje** (en términos de desempeño competencial, formulados en 3ª persona del singular), que son aquellos aspectos de la competencia que podemos evaluar de forma explícita y objetiva.

**Análisis** de las competencias clave (indicadores competenciales):

### Competencia en comunicación lingüística (CL)

Para desarrollar esta competencia es fundamental el fomento de la lectura, así como el análisis y comentario de los libros y textos sobre valores éticos y derechos humanos incluidos en cada una de las unidades didácticas del libro de texto.

Otro de los objetivos asociados a esta competencia son, por un lado, mejorar la comunicación y, por otro, la transmisión de valores morales mediante la exposición y resolución de dilemas morales. Éstos requieren el ejercicio de habilidades sociales y comunicativas, como la expresión de ideas y sentimientos, la escucha activa y la empatía.

#### Indicadores

- Comprensión y expresión oral y escrita.
- Normas básicas de comunicación.
- La importancia de la lectura.

### Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Esta competencia nos ofrece la posibilidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, así como aplicar estrategias para la resolución de problemas y dilemas morales.

#### Indicadores

- Cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible.
- Ciencia y tecnología en la actualidad.
- El método científico y su aplicación en la vida cotidiana.
- La importancia de una vida saludable.

### Competencia digital (CD)

La competencia digital está ligada al uso de dispositivos informáticos que permitan al alumnado entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos y facilitar el acceso al conocimiento de hechos sociales y documentos históricos que muestren la contribución de los valores éticos a la sociedad.

#### Indicadores

- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La información en la red.
- Utilización de aplicaciones y herramientas 2.0.

### Competencia para aprender a aprender (CAA)



## MATERIA: ECDH

## NIVEL:3º ESO

## CURSO: 2020/2021

Aprender a aprender implica reconocer las necesidades educativas y ejercitar procesos cognitivos tales como el análisis, la argumentación, la comparación, etc., que caracterizan cualquier proceso de aprendizaje.

### Indicadores

- Actitudes favorables al estudio y el trabajo en grupo.
- Recursos para desarrollar el pensamiento crítico.
- Organización, planificación y evaluación del aprendizaje.

### Competencias sociales y cívicas (CSC)

Las competencias sociales y cívicas son, sin lugar a dudas, las que están relacionadas de una forma más directa con el área de Valores Éticos. Las habilidades sociales y las actitudes cívicas se potencian cuando se reconoce la importancia que tienen los valores éticos en la sociedad en la que vivimos. Asimismo, ayuda a fortalecer la identidad personal, facilitando la resolución de conflictos interpersonales, al tiempo que desarrolla valores tan importantes como son la tolerancia, la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural, religiosa, etc.

### Indicadores

- Conocimiento de los derechos y deberes.
- Habilidades para la interacción social.
- Desarrollo de actitudes solidarias y tolerantes.

### Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

La autonomía, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la creatividad son aspectos de la personalidad que benefician notablemente a la sociedad. Para entrenar y desarrollar estas habilidades es recomendable ofrecer al alumnado una serie de actividades y supuestos prácticos relacionados con la vida cotidiana que le permitan exponer sus propias ideas y ofrecer soluciones originales y creativas.

### Indicadores

- Desarrollo de la autonomía e iniciativa personal.
- La importancia de la toma de decisiones.
- Gestión y coordinación de recursos materiales y humanos.

### Conciencia y expresiones culturales (CEC)

El área de Valores Éticos permite el desarrollo de pautas personales, sociales e interculturales que fomentan la participación activa en cualquier sociedad democrática, respetando los derechos y los valores éticos socialmente reconocidos.

### Indicadores

- Respeto por las creaciones culturales.
- Expresión cultural y artística.
- La importancia de la estética en nuestra sociedad.



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL:3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

## 7. MATERIALES DIDÁCTICOS

Artículos y noticias de prensa escrita, fragmentos de obras de interés pedagógico, cortometrajes o breves vídeos educativos, etc.

**Libro de texto.** Título: Educación para la ciudadanía y los derechos humanos. Editorial: Oxford

## OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

Recursos en soporte digital y físico: periódicos, libros, revistas, documentales, películas, series de televisión, etc....

## 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN

### 8.1. Criterios de calificación

La nota final de la evaluación será el resultado de sumar los siguientes instrumentos de calificación, todos ellos vinculados a criterios referidos en la tabla del punto 4.2.:

Pruebas escritas	Participación	Observación y material de trabajo	Actitud colaborativa
50%	30%	10%	10%

• **Pruebas escritas (50%).** En lo que respecta a dichas pruebas, tendrán un modelo básico, que consistirá en los siguientes apartados: vocabulario específico de los temas y un comentario de texto relevante de las U.D.I.S trabajadas en clase.

1. En la pregunta de vocabulario de las U.D.I.S se tendrá en cuenta:

- Claridad y orden expositivo y argumental.
- Definición correcta del término.
- Explicación adecuada del término.
- Dominio de contenidos

2. En la cuestión de comentario de texto:

- Claridad y orden expositivo y argumental.
- Selección y explicación adecuada de la idea
- Poner título al texto
- Redacción y expresión de las ideas
- Coherencia en la exposición de las ideas
- Dominio de contenidos.
- Comprensión.

• **Participación en clase (30%).** Se trata de que el alumnado desarrolle las capacidades propias y necesarias para el desempeño de su ciudadanía. Exponer de manera argumentada sus propias ideas, aprender a escuchar a los demás y a respetar el turno de palabra. Valorar las opiniones ajenas y ser capaz de discutir a partir de razones y siempre respetando al prójimo. Ser capaz de defender razonadamente las propias opiniones, y cambiarlas si a partir de razones se muestran falsas o erróneas. Desarrollar la tolerancia necesaria para convivir con personas de distintas creencias, ideologías, creencias religiosas, etc.

• **Observación directa y cuaderno de trabajo (10%).** Se tendrá en cuenta la capacidad general del alumnado para participar de manera activa en el desarrollo de su aprendizaje. Se trata de



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL:3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

implementar una actitud de participación en la realización de tareas, en el desarrollo y seguimiento de las dinámicas de clase (atención, preguntar dudas, responder a las preguntas formuladas).

Se valorarán los siguientes instrumentos:

- Atención en clase.
- Intervención en clase (participa en la corrección de tareas)
- Responder cuestiones formuladas por el profesor o por sus compañeros.
- Puntualidad.
- Respeto del material fungible y no fungible, etc.

- **Conducta controlada (20%)**. El comportamiento en clase es fundamental, y más en esta asignatura. El espacio del aula en el primer lugar en el que poner en práctica las habilidades de ciudadanía trabajadas en clase. El respeto a los compañeros y al profesor, guardar silencio cuando se trabaja, pedir la palabra cuando se tiene la intención de expresar la opinión propia, el cuidado del material y de las instalaciones del centro.

## **8.2.Recuperación y promoción**

Para aprobar las evaluaciones será imprescindible que este promedio sea de un mínimo de 5 puntos sobre 10. El redondeo de la nota se efectuará a partir de la sexta décima, una vez superada la nota mínima para aprobar: 5.

En caso de no superar en su convocatoria normal la prueba, se le ofrecerá al alumno otras oportunidades para la superación de la misma:

**Recuperación de la parte correspondiente**. Puesto que la evaluación es continua, todos los contenidos, procedimientos y actitudes desarrollados en el curso son evaluables para la materia. No obstante, los contenidos de cada evaluación son diferentes, por lo que no podrá considerarse que el haber superado alguna evaluación suponga aprobar otra u otras. De este modo, los alumnos que no superen una determinada evaluación no realizarán la recuperación en la evaluación siguiente, sino que la superación de la materia estará supeditada a una **recuperación** que se realizará **según el calendario escolar**. Esta consistirá en la entrega de los trabajos y actividades realizadas a lo largo del curso. De esta forma, se potenciará el trabajo en aquellos aspectos no consolidados, mediante refuerzos teóricos y prácticos: corrección de dudas, elaboración de síntesis aclaratorias, repaso de actividades no superadas, etc.

**Para aquellos alumnos que pretendan subir nota** se articulará una prueba a realizar junto a la de recuperación final. La prueba tendrá un carácter general y el alumno podrá elegir no entregar el examen, permaneciendo con la nota que ya tenía, o entregarlo, lo que supondría que su nota sería la obtenida tras la corrección correspondiente.

Comprobar que un alumno/a haya copiado en algún trabajo o prueba escrita significará la pérdida del derecho a evaluación continua y será evaluado con una prueba final de toda la materia impartida en la recuperación de final de curso y otra, si hubiera lugar, en septiembre.

**Convocatoria de septiembre**. Será una prueba de carácter similar a la prueba de recuperación. Sólo que, en este caso, la prueba se realizará de aquellos criterios de evaluación no superados. Se



## MATERIA: ECDH

## NIVEL:3º ESO

## CURSO: 2020/2021

mantendrán los mismos ítems de los instrumentos de evaluación ya mencionados en lo que refiere a las pruebas escritas y los trabajos encomendados, los cuales supondrán el 100% de la nota.

### 8.3. Asignaturas pendientes

La materia de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos se podrá superar siguiendo la Planificación del seguimiento y recuperación de materias pendientes establecido por el Departamento; en concreto, el alumnado, teniendo como guía el libro de texto del año anterior, Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, editorial Oxford, deberá realizar las actividades indicadas en dicho plan y facilitadas al alumno. En todos los casos, debe figurar el enunciado de las mismas, y será obligatorio entregarlas en la fecha establecida por el Departamento. Las dudas relacionadas con dichas actividades, se le plantearán al profesor que le da la materia de Valores éticos en 4º de la ESO, teniendo en cuenta que Educación para la Ciudadanía no tiene continuidad en 4º.

En lo que respecta a los criterios de calificación, la calificación final será el resultado de la media aritmética entre las tres evaluaciones. Si en la evaluación final se obtiene una nota inferior a 5, podrá presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre, y lo hará con los criterios de evaluación no alcanzados.

Los instrumentos de calificación se basarán en la presentación de un cuaderno o dossier donde deberán aparecer todas las actividades pedidas; además, se evaluará teniendo en cuenta los mismos criterios establecidos en la programación para los alumnos que cursan la materia este año por primera vez.

## 9. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE

*El Centro tiene establecidos indicadores de enseñanza y aprendizaje (datos para los cupones) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4).*

En cuanto a los indicadores para el proceso de enseñanza, el Centro propone tener en cuenta los siguientes:

- i. En lo que respecta al desarrollo de la programación en cada trimestre debe ser superior al 85%.
- ii. Las horas impartidas con respecto a la materia tienen que ser superior al 90%.
- iii. La asistencia del alumnado tiene que ser superior al 90.
- iv. En lo que concierne al porcentaje del número de alumnos aprobados tiene que ser superior al 70%.

En lo que respecta a los indicadores de la **práctica docente**, desde el Departamento de Filosofía proponemos los siguientes:

- a) **Trabajo con textos**. Se pretende fomentar la lectura, la comprensión y el análisis crítico.
- b) **Dinámicas de corrección**. En clase se efectuarán correcciones comunes de las actividades. Con ello se potenciará la capacidad generalizada de análisis del trabajo propio y del de los demás compañeros, así como subsanar los errores cometidos por el propio alumnado.
- c) **Realización de repasos y elaboración de conclusiones de los temas**. Se realizarán actividades de síntesis y conclusión que ayuden a comprender de forma más clara los contenidos del tema.



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL:3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

- d) **Actividades motivadoras y próximas al contexto del alumno.** Se presentarán actividades que acerquen las temáticas tratadas al entorno más inmediato del alumno.
- e) **Otras medidas o indicadores.** Hay una serie de medidas o indicadores (utilización de las TICs, agrupamientos de clase) que estarán sometidos a factores como el número de alumnos por clase y la propia dinámica temporal en el desarrollo del currículo.

## **10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

La atención a la diversidad se realizará atendiendo a lo establecido en el Plan de Centro y más específicamente en el documento denominado Proyecto Educativo, puesto que se trata de una concreción del marco legal vigente, es decir: **la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, las Instrucciones de 22 de Junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad**, por las que se establece el Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, todas ellas articulan un proceso de prevención y valoración del alumnado con NEAE, orientado hacia una escolarización y una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado en el marco de una escuela inclusiva.

Para llevar a cabo dicha inclusión se contextualiza para las diferentes enseñanzas y estructuras curriculares según etapas, a través de una concreción normativa, de tal modo que para:

En **ESO** debemos tener presente además de la legislación mencionada, lo contemplado en la **Orden 14 de Julio de 2016** por la que se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, así como la **Orden 25 de Julio de 2008**, por la que se regula la atención a la Diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

*La atención a la diversidad del alumnado en el Departamento se realizará atendiendo a lo establecido en el apartado 2.03.06. Atención a la diversidad del Plan de Centro y apartado 2.03.07.*

Bajo el marco de la normativa mencionada se tendrán en cuenta para su correspondiente aplicación, una serie de medidas de atención a la diversidad:

### **Con carácter ordinario (para todas las etapas y enseñanzas)**

1. Actividades y tareas de aprendizaje (diversificación de actividades: comunes, adaptadas y específicas, presentación más minuciosa, diseño de actividades y tareas con diferentes: grados de realización, posibilidades de ejecución, diversas para un mismo contenido, etc.)
2. Organización flexible de espacios y tiempos (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/ a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea, etc.)
3. Metodología (Diversidad metodológica: aprendizaje basado proyectos, trabajo cooperativo en grupo heterogéneos, tutoría entre iguales, variedad de estrategias, procedimientos y recursos didácticos, etc.)



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL:3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

4. Procedimientos e instrumentos de evaluación (Uso de métodos de evaluación alternativos (Observación diaria, portafolio, registros), adaptaciones en el formato de evaluación (realización pruebas mediante uso ordenador, presentación preguntas secuenciadas y separadas, presentación enunciados de forma gráfica/ imágenes, selección aspectos relevantes y esenciales, sustitución pruebas escritas por oral, lectura de preguntas, supervisión durante el examen), adaptaciones de tiempo, etc.)

**Con carácter específico**

*La atención a la diversidad del alumnado en el Departamento se realizará atendiendo a lo establecido en el apartado 2.03.06. Atención a la diversidad del Plan de Centro y apartado 2.03.07. Alumnos con materias pendientes, resultado ambos de la concreción de la normativa vigente*

<b>CONCRECIÓN CURRICULAR</b>	<i>En función de los resultados de la evaluación inicial a comienzo de curso y de lo establecido en las programaciones didácticas, se procederá a la concreción en la programación de aula para cada grupo de alumnos. Esta medida requiere de seguimiento periódico teniendo en cuenta los resultados de cada evaluación y reajuste si fuera necesario.</i>
<b>PROGRAMAS REFUERZO</b>	<p><i>Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos: A aquellos alumnos-as que tengan la materia pendiente del curso anterior se les dará la oportunidad de aprobarla”, en caso contrario, se realizará a lo largo del curso un seguimiento a dichos alumnos-as, que consistirá en la realización de una serie de actividades de recuperación que serán entregadas al profesor-a encargado de cada grupo, para su corrección y evaluación, en caso de que la materia tenga continuidad en el curso actual. Si la materia no tiene continuidad, habrá en el departamento asignado un profesor responsable. Si a final de curso el alumno no obtiene evaluación positiva, podrá presentarse a la prueba extraordinaria. A tales efectos, el profesor/a responsable del programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.</i></p> <p><i>Programas específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso: Para los alumnos que no promocionen de curso se elaborará un plan específico personalizado, cuya finalidad será superar las dificultades detectadas en el curso anterior.</i></p>
<b>PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR</b>	<p><i>Adaptaciones curriculares no significativas: Para aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, dificultades graves de aprendizaje, necesidades de compensación educativa y su desfase curricular con respecto al grupo de edad sea poco importante, se adaptará la metodología y los contenidos sin modificar los objetivos de la etapa ni los criterios de evaluación. La adaptación será llevada elaborada y aplicada por el profesor que le da clase. . Las medidas específicas a tener en cuenta serán:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><i>-Atención más individualizada en la medida de lo posible, buscando otros medios de explicación de los contenidos más complejos.</i></li> <li><i>-Selección de contenidos mínimos de cada U.D.</i></li> <li><i>-Buscar a un compañero que le pueda ayudar a comprender los contenidos tratados.</i></li> <li><i>-Búsqueda de actividades de refuerzo de aquellos contenidos que entrañan una dificultad significativa.</i></li> </ul> <p><i>En las pruebas escritas, dispondrá de más tiempo para su realización. A su vez, se</i></p>



MATERIA: ECDH

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

*le facilitará, en la medida de lo posible con cuestiones cortas de aquellos contenidos que entrañan cierta dificultad.  
Los casos de cursos anteriores, así como los nuevos que se puedan detectar a lo largo del presente curso, serán reflejados en Séneca por el profesor/a de la asignatura, que será la que la llevará a cabo.*

## 11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN

En nuestro centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplido determinados porcentajes. Del mismo modo, tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado del alumnado que supera la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que, en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su esfuerzo y trabajo, consiguiendo los resultados óptimos.

Respecto a los Indicadores de logro en la práctica docente, versarán sobre los siguientes aspectos:

- **Realización de cuestionarios iniciales.** Con esta práctica se intentará detectar el nivel de conocimientos iniciales del alumnado y su participación en el proceso de aprendizaje.
- **Trabajo con los textos.** Se pretende fomentar la lectura, la comprensión y el análisis crítico.
- **Dinámicas de corrección.** Debido a la actual situación, las correcciones se realizarán a través de Classroom, salvo que sea necesario hacerlo en clase.
- **Actividades de Ampliación para el alumnado de Altas Capacidades o con un alto rendimiento intelectual.** Se les darán Actividades en cada Unidad para ayudarles a ampliar su nivel de aprendizaje.
- **Actividades de Refuerzo** para aquellos alumnos/as que presentan una mayor dificultad en el aprendizaje. Se les darán Actividades en las distintas Unidades Didácticas en las que puedan repasar los contenidos vistos en clase.
- **Recursos TIC en el aula.** En la medida de lo posible, se trabajarán parte de los contenidos didácticos por unidad utilizando diferentes tipos de recursos *online* como internet, vídeos, imágenes, etc., que completarán los contenidos desarrollados.

Todos estos indicadores requerirán de un seguimiento temporal y, en base al ritmo de su desarrollo, se realizará la consiguiente adecuación de la programación diseñada. En caso de modificación de la misma, se avisará a Jefatura a través de un acta de departamento.

Los estándares de aprendizaje comunes a todas las unidades son los siguientes:

- a) Muestra actitudes de esfuerzo, perseverancia y responsabilidad en el aprendizaje y la realización de tareas y actividades individuales y de grupo.
- b) Muestra actitudes de respeto, cooperación, empatía e interés hacia todas las personas sin excepción en sus relaciones interpersonales dentro y fuera del aula.
- c) Expresa sus opiniones, valoraciones y sentimientos de forma asertiva y respetuosa empleando un lenguaje adecuado.



**MATERIA: ECDH**

**NIVEL: 3º ESO**

**CURSO: 2020/2021**

- d) Se expresa con claridad y se esfuerza por hacerse entender.
- e) Utiliza adecuadamente las nuevas tecnologías y busca información en internet sobre las actividades encomendadas.
- f) Reconoce la importancia de desarrollar valores éticos que contribuyan a una convivencia pacífica, y que amplíen las posibilidades de elección de las personas.
- g) Es consciente de las consecuencias que lleva consigo la ausencia de principios y valores éticos en la sociedad actual.

## 12. NORMATIVA

La programación didáctica que hemos presentado es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos para el 3er curso de ESO, según lo establecido en la siguiente normativa:

- *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre DE 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*
- *Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*
- *ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía*
- *ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*
- *ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*
- *INSTRUCCIÓN 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.*
- *INSTRUCCIONES de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.*

**Jefe de departamento**

Jesús Rivas Margalef

Octubre de 2020